Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 23 de 2005

# TRABAJADORES DE LA EMPRESA "BEMATEC S.A."

**Departamento de Salto**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de abril de 2005**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Juan José Bentancor.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Manuel María Barreiro Maldonado, Ivonne Passada, Adriana Peña Hernández y Jorge Pozzi.

**DELEGADOS DE SECTOR:** Señores Representantes Pablo Abdala y Pablo Iturralde Viñas.

**ASISTEN:** Señores Representantes Luis Batalla Doufrechou, Jorge Romero Cabrera, Guido Machado, María Moraes y Aníbal Pereyra.

**INVITADOS:** Por los trabajadores de la empresa BEMATEC S.A., señores Rino Rolfo, Miguel Tesadi e ingeniero Daniel Pascale.

**SEÑOR PRESIDENTE (Bentancor).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión tiene el agrado de recibir al ingeniero Daniel Pascale y a los señores Rino Rolfo y Miguel Tesadi, representantes de los trabajadores agrupados de la Empresa BEMATEC S.A del departamento de Salto, quienes acuden a este ámbito en función del pedido que formularan oportunamente, planteando la necesidad de ser recibidos con premura. Las dos Comisiones han decidido funcionar conjuntamente, a fin de agilitar el trámite, de recibir un informe -que sin duda interesará a ambas, teniendo en cuenta los cometidos específicos de cada una- y de canalizar de la mejor forma posible los trámites o las negociaciones que ameriten las circunstancias.

Quienes nos visitan ya comparecieron en nuestra Comisión el pasado año 2004, dentro de un grupo más numeroso de compañeros que estuvo por acá.

**SEÑOR PASCALE.- BEMATEC S.A es una planta industrial del departamento de Salto que tiene actividad frutihortícola, fundamentalmente destinada a negocios de exportación.**

Actualmente la empresa es arrendataria de la maquinaria y de las instalaciones de Unión Naranjera Salteña S.A -UNSSA- que es la propietaria y la que en el año 1994 tomó un crédito para la ampliación de sus instalaciones. En ese momento se precisaba una maquinaria -que no tenía- que pudiera atender las necesidades de los clientes en Europa, así como cámaras de frío. Entonces, se tomó un crédito por US$ 1:060.000. Hasta el año 2001 se había pagado US$ 997.000 de ese crédito, quedando una deuda por intereses no pagos, mora y demás, que asciende a US$ 670.000.

Ante amenazas de ejecución que hubo en esa oportunidad, Unión Naranjera Salteña S.A firma un vale por US$ 300.000 porque, de lo contrario, aducen que les iban a rematar la planta. Esto lo hace ante un fondo de inversión a las actividades privadas, que en ese momento era dependiente del City Bank. Ese vale que se firma no se renueva, con lo cual el City Bank decide negociar la deuda y la compra Diseños Jóvenes S.A en US$ 427.000.

La Unión Naranjera Salteña S.A aduce que en la forma en que se hizo el cálculo habría capitalización de intereses -y que por lo tanto cabría una demanda por usura que también está presentada- y que el crédito sería litigioso. Entonces, podría caber la posibilidad de que se reintegrara la suma abonada por Diseños Jóvenes S.A más los intereses y los gastos ocasionados en el período, cosa que Diseños Jóvenes S.A no contesta.

Por otra parte, la notificación de la venta de la deuda no llegó a la dirección de UNSSA; por lo tanto, plantea la nulidad de esa acción. Ante esto, el día 3 de mayo de 2004 nos encontramos con una orden judicial de desapoderamiento, según la cual se retirarían partes fundamentales de la línea de procesamiento de citrus y quedaríamos paralizados, sin trabajo.

De alguna manera, con la ocupación de la planta pudimos lograr que esa medida no se llevara a cabo, seguir con la zafra, cumplir con los compromisos que teníamos con los productores y con los exportadores y terminar el año 2004 de exportación.

Posteriormente, se trabajó en el mercado interno los excedentes de fruta que no son destinados a exportación -durazno, tomate, uva de mesa-, se hizo reparaciones y mantenimiento y se encaró la zafra 2005. En marzo empezamos la zafra 2005 de citrus y en el día de ayer recibimos otra orden judicial según la cual nuevamente vendrían a desapoderar el "packing" y a retirar la maquinaria, con lo cual volveríamos a quedar sin trabajo. Por suerte esto no se llevó a cabo. Nosotros ejercimos nuestros derechos para mantener la fuente de empleo, nos mantuvimos firmes en nuestros puestos de trabajo y evitamos que se llevara a cabo la medida, aunque sabemos que es algo que nos puede volver a pasar en el corto plazo.

La preocupación nuestra es la siguiente: es muy difícil para una empresa mediana que ya tiene compromisos con los productores, destinar parte de nuestro tiempo como trabajadores -nosotros cobramos por la tonelada trabajada- a defender los portones para que no entren. Entonces, estamos con un ojo en la exportación y con otro en los portones. De manera que desde hace un año estamos luchando para poder trabajar con tranquilidad, mientras las empresas -la deudora y la que ahora es dueña del crédito- no lleguen a un nivel de entendimiento o a dirimir la situación, con los tiempos legales que fueran, pero sin que nos afecte a nosotros.

Entendemos que hoy por hoy el problema entre empresas continúa, pero nosotros ayer nos quedamos sin trabajo, mientras ellas siguen discutiendo los asuntos legales.

**SEÑORA PEÑA.- Quería preguntar si tienen un estimativo acerca de cuánto se recauda -o se factura- en un año.**

**SEÑOR PASCALE.- BEMATEC S.A es arrendataria y cobra por los servicios de procesamiento de las frutas. Según nuestro sistema de trabajo, cobramos por tonelada neta ingresada al "packing". Estamos hablando, según la variedad, de un costo promedio de US$ 40 la tonelada y se procesan para exportación unas doce mil toneladas.**

**SEÑORA PEÑA.- También quisiera saber cuántos empleados trabajan en la empresa.**

**SEÑOR PASCALE.- Al día de hoy, entre "packing" y cosecha hay doscientos veinte o doscientos treinta funcionarios.**

**SEÑORA PASSADA.- Agradezco a la delegación de trabajadores por haber respondido tan rápidamente al pedido de la Comisión, debido a la gravedad del asunto planteado.**

La primera pregunta que quiero hacer es quién es el representante de Diseño Joven.

**SEÑOR PASCALE.- El doctor Nicolás Orrico.**

**SEÑORA PASSADA.- Según tengo entendido, esta situación habría surgido ayer a partir del envió de una Jueza desde Montevideo a Salto. De acuerdo a documentación que tengo en mi poder, ustedes tendrían la responsabilidad sobre la maquinaria, lo que es un tema bastante complejo, porque significa una responsabilidad legal y penal.**

**SEÑOR PASCALE.- El 22 de julio de 2004 el Juzgado de 6to. Turno de Salto nos nombró depositarios de la maquinaria. Nosotros pensábamos que hasta tanto esa medida no tuviera ninguna modificación, contábamos con seguridad laboral. Pero ayer nos dimos cuenta de que no era así, y estuvimos a un paso de quedar sin trabajo. Hasta hace algunos días estabamos tranquilos de que siendo depositarios podíamos trabajar.**

Entonces, ante nuestra pregunta de qué había pasado, nuestros abogados nos contestaron que aparentemente una Jueza de un mismo nivel no se había notificado de que existía el embargo ni la situación de depositarios de los trabajadores, e intentaba proceder.

**SEÑORA PASSADA.- ¿Esta situación está en suspenso? ¿Hay una suspensión con tiempo determinado? ¿En qué situación estamos al día de hoy? El tiempo no es un tema menor, teniendo en cuenta que podría haber voluntad de hacer un remate. Tampoco sabemos si hay resolución en cuanto a la demanda de usura. No sé si tienen conocimiento sobre ese tema.**

**SEÑOR PASCALE.- Tratamos de profundizar en el tema de la demanda de usura que presentó UNSSA, pero todavía no hay resolución al respecto. Nosotros entendemos que puede ser una pieza clave en todo este problema.**

**SEÑORA MORAES.- Aclaro que desconocía que tenían a su cargo las máquinas. Siendo así, ¿tienen conocimiento de algún otro trámite legal realizado desde mayo de 2004, cuando hubo una orden judicial de desapoderamiento, hasta hoy? Es decir, ¿no hubo una voluntad de parte de la empresa de ir resolviendo algún tipo de propuesta?**

**SEÑOR PASCALE.- La única acción de la que tengo conocimiento se cumplió después de mayo de 2004 y fue la inspección ocular de que la notificación que había recibido UNSSA no había llegado a la dirección correcta. Eso fue en noviembre o diciembre de 2004. Fue lo único que se agregó a todo el expediente.**

**SEÑORA MORAES.- ¿La gestión no llegó a la Dirección correcta? No entiendo.**

**SEÑOR PASCALE.- Una de las cosas que alegaba UNSSA era que la notificación de que le habían vendido la deuda no había llegado a su dirección sino a otra. El Juzgado cumplió esa instancia. De eso me enteré como trabajador; vino un aguacil y certificó que la dirección no era la correcta. Nosotros no tenemos acceso a información sobre el juicio.**

**SEÑOR MACHADO.- Yo lo que quería saber era de qué manera facturaban, pero Pascale ya me lo ha contestado. Facturan como BEMATEC S.A.**

**SEÑOR PASCALE.- Nosotros facturamos como BEMATEC S.A por tonelada trabajada. El productor se entiende con el exportador para fijar el precio de cada una de las variedades que se exportan. El exportador le compra la fruta al productor y nosotros cobramos por el servicio.**

**SEÑOR MACHADO.- Me parece bueno hacer una reflexión porque se trata de una fuente de trabajo trascendente para Salto. Además tienen un packing que sin duda es importantísimo para dar valor agregado a la fruta de exportación.**

Sin duda este es un pleito entre privados pero ustedes están en el medio. ¿Qué visión tienen de cómo podrían salir como grupo organizado, que está trabajando y tiene a su cargo la responsabilidad de la planta?

**SEÑOR PASCALE.- No somos entendidos en temas jurídicos, pero vemos que con la legislación vigente es bastante difícil garantizar la continuidad del trabajo. Ahora, si hablamos del campo, de la producción, de la fruta, que son temas que dominamos, decimos que en estos últimos años la empresa ha crecido y ha tenido el aporte de los productores. Hay que ser muy claros en esto: los trabajadores solos no podríamos haber seguido con la actividad del año pasado, en la medida que no lográramos el respaldo de los productores. Si el productor decía: "Bueno, la situación está complicada, retiramos la fruta", nosotros aguantábamos dos días. Pero tuvimos su apoyo y lo seguimos teniendo, así como de los exportadores, que pasamos de tener dos a cuatro posibilidades de exportación para que el productor negocie la fruta como quiera. Nosotros vemos que vamos creciendo, pero tenemos bien claro cuál es el problema de la empresa. La empresa arrendataria que es BEMATEC S.A va a sufrir las consecuencias de lo que le pueda pasar a Unión Naranjera.**

**SEÑOR BARREIRO.- El tema es realmente complejo. Ayer estuvimos informándonos con la abogada de la parte laboral. El tema está en este momento en la Justicia Civil. Este es un pleito entre empresas privadas, en el que los trabajadores han quedado de rehenes de la solución. El punto fundamental al que todos queremos arribar es el mantenimiento efectivo de la fuente de trabajo. Ese es el tema que preocupa en realidad. Amén de la cantidad de trabajadores que están en este packing, tengo entendido que allí se puede trabajar frutas que en otros no. Inclusive, las últimas exportaciones que se hicieron en Salto de durazno, morrón y tomate partieron de ese packing. Es decir que tiene importancia en la producción, en la comercialización así como también en la mano de obra. En medio de eso hay un crédito que se aduce que es litigioso, por lo que podría recomprarse o no, pero eso está en manos de la Justicia.**

El tema es qué podemos hacer nosotros desde el ámbito legislativo ante esta situación que realmente nos preocupa y respecto a la que todos queremos arribar a la mejor solución.

Lo que hubo ayer fue una orden de desapoderamiento que se ordenó ejecutar a una Jueza comisionada y que fue la que suspendió el acto de desapoderamiento. Eso no sabemos cuánto tiempo puede llevar. Puede pasar que mañana o pasado tengamos otra vez la misma orden. Tendríamos que ver qué acción podríamos tomar nosotros, cuál es nuestro mandado, porque es difícil interferir en la acción de la Justicia y, además, tendríamos que tomar los recaudos de aquí en adelante para asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo; es decir, que el trabajo sea sustentable, efectivo y legítimo, no pegado con alfileres. Creo que el tema de fondo es este.

**SEÑOR BATALLA.- Nosotros hemos estado siendo informados de este problema desde que se inició. Integramos la Mesa departamental del PIT-CNT, que participó en todas estas cosas, junto con el abogado de la Central, el doctor Siñorelli. Por lo tanto, venimos siguiendo el tema.**

Independientemente de todo lo que se dijo -que es así-, no encontramos una salida que permita dar tranquilidad a los trabajadores. En Salto tuvimos experiencias feas dejando trabajadores en la calle, inclusive, después de haberles prometido que el trabajo iba a seguir. Esto me recuerda al cierre de "El Espinillar", que se hizo con la promesa de que se iban a crear tres mil puestos de trabajo y quedaron setecientos jornaleros y destajistas en la calle hasta el día de hoy sin haber recibido ningún tipo de indemnización, absolutamente nada.

Hoy también se dice que independientemente de lo que pase, el trabajo se va mantener. Me parece que es responsabilidad de las fuerzas políticas defender eso; es decir que los trabajadores no sean rehenes de los problemas de la empresa. Ellos viven del salario, generalmente magro, que les pagan las empresas. No es poca cosa poder sobrevivir con eso para tener la responsabilidad de saber cómo se arreglan los líos entre dos intereses, que no tienen nada que ver con los de los de ellos.

Podemos pensar y decirlo en voz alta. Creemos que hay que empezar a ver qué salida puede tener esto para evitar que la Justicia consume lo que tiene previsto. Que no se me interprete mal; no estoy proponiendo que se haga nada contra la Justicia. Antes de que se consume el hecho, propongo que se haga una propuesta; quizás, tendría que salir de acá. Este país ha recibido muchísimo dinero de distintos Gobiernos para las PYMES. No sé qué ha pasado con eso. Aquí estamos hablando de una mediana empresa. Creo que a los trabajadores no les va a salir ninguna erupción si hablan de cooperativa. Pensamos que por ahí puede estar la salida para esta situación; es decir, empezar a ver qué pasa con la Justicia, y hablar con los trabajadores para ver quién puede asesorarlos. Esto tiene que hacerse sobre la marcha y generar la posibilidad de que haya una cooperativa de trabajadores dispuesta a hacerse cargo de lo que pudiera corresponderle. Ya sabemos que va a haber una deuda con ellos. En caso de que los declare cesantes, hay más de doscientos trabajadores que van a tener que cobrar indemnización; ellos partirían con ese capital.

Como dije anteriormente, ha entrado mucho dinero para las PYMES y creemos que ha llegado el momento de que se haga buen uso de eso.

**SEÑOR POZZI.- Antes que nada, quiero saludar a los compañeros.**

Quiero decir que desde el 15 de febrero a la fecha, este es el tercer caso que conozco de un lío entre particulares, que va a terminar afectando una fuente de trabajo.

El primer problema que surgió fue el de la empresa Metzen y Sena, que hasta el día de hoy se está analizando para ver cómo se resuelve. Hay un lío entre dos grupos económicos y de su resolución depende que esta empresa continúe funcionando.

El segundo problema que apareció ayer fue el de la empresa Calvinor. Acá estamos en una situación bastante parecida. Se producen líos entre grupos económicos que terminan repercutiendo en la fuente de trabajo de empresas que no están caídas ni tiradas, ni de las que se puede decir que no sirven, ni que tienen atraso tecnológico. Nada que ver. No es el caso de Metzen y Sena ni de Calvinor, ni tampoco, por lo que dicen los compañeros, de esta empresa. Aparentemente por ese lío entre privados -que se va a resolver para un lado o para el otro- puede suceder que esta empresa, que hoy es pujante y marcha bien, termine cerrada y con la gente en la calle.

Es evidente que acá la Justicia no hace nada más que aplicar la ley vigente. No me parece que pase otra cosa; son las reglas del juego, pero tenemos que ver cómo se cambian.

También, quiero señalar que estoy de acuerdo en parte con lo que dijo el señor Diputado Batalla. Creo que los trabajadores deben buscar soluciones cuando empiezan a aparecer estos problemas, gestionándose, en la medida en que la legalidad vigente lo permita. De hecho, hoy ya lo están haciendo y no parece que haya mayor problema. Este no es el primer ejemplo en el país. Hay decenas de fábricas en el día de hoy que se han empezado a autogestionar por parte de los trabajadores a raíz de estos problemas y están saliendo adelante.

Me parece que la Comisión puede hacer un aporte a este problema, escuchando a todo el mundo e invitando a quienes están litigando -si es que se puede hacer- a efectos de plantearles lo que nosotros pensamos con respecto a que este lío no puede terminar en un cierre de la fuente de trabajo. Creo que mientras estamos pensando otras cosas, hay que tomar este tipo de acciones. No sé si con esto se llegará a resolver el problema, pero va a ayudar a sensibilizar y a que haya una voz que diga que esto no puede suceder.

Por lo tanto, propongo a la Comisión que -como se hizo en el caso de Metzen y Sena y como se va a proceder con Calvinor- se convoque urgentemente para la próxima semana a las dos partes en puja. Vamos a escucharlas y como Comisión les trasmitiremos lo que pensamos en cuanto a cómo debería encaminarse esta situación que afecta a la fuente de trabajo de doscientas veinte personas en Salto, más lo que hay alrededor de ellas.

**SEÑORA PEÑA.- Quiero señalar que estoy de acuerdo con lo que dijeron los señores Diputados Batalla y Pozzi.**

Nosotros también tuvimos una experiencia muy positiva en Lavalleja con trabajadores de una chacinería. Se remataron las maquinarias en el mismo lugar de trabajo y las compró el Banco de la República para los

funcionarios. Este hecho ha sido muy positivo porque son los propios funcionarios los que están llevando la empresa adelante de manera brillante, luchando cada cual por lo suyo. Me parece que de esta manera se siente más por lo que se está trabajando. Creo que podría ser una buena posibilidad que se planteara, como decía el señor Diputado Batalla, la formación de una cooperativa.

También estoy de acuerdo con Pozzi en cuanto a que la Comisión debería estudiar otras posibilidades, por supuesto analizando las perspectivas que pudieran existir. Asimismo, debería plantearse la posibilidad de formar con BEMATEC una cooperativa de los mismos funcionarios.

**SEÑORA PASSADA.- Quiero señalar que según el informe de los trabajadores queda claro que es una empresa totalmente viable. Hay etapas que son posteriores, pero hay una urgencia que está indicando lo que puede llegar a pasar mañana; es decir que se capturen las máquinas y se rematen. Me parece que la Comisión debería analizar urgentemente alguna acción en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para proteger las formas del crédito laboral y aplicar algunas acciones como las que hemos planteado. De otro modo, no podrá haber cooperativa ni inversionistas.**

Por otra parte, hay algo que me preocupa y que ustedes han señalado dos veces con insistencia. La demanda por usura en el marco de la deuda que hay no es menor; entonces, creo que es importante el fallo que exista. No sé hasta dónde llegan las competencias; por suerte hay Diputados que nos pueden ayudar en ese tema. Quizás a través del Ministerio de Educación y Cultura podamos saber si hay alguna resolución al respecto.

Creo que el doctor Orrico es representante e integra el Directorio de Diseño Joven.

**SEÑOR PASCALE.- En la única oportunidad que tuvimos de hablar con él, que fue ayer, se presentó como Director y respondiendo a los inversionistas, pero no nos pudo dar más datos.**

**SEÑORA PASSADA.- Con respecto a UNSSA, ¿quién está respondiendo?**

**SEÑOR PASCALE.- Supongo que habría que contactarse con el abogado de UNNSA, el doctor Macció.**

**SEÑORA PASSADA.- Creo que es importante para la Comisión que los trabajadores traigan documentación complementaria que se pueda adjuntar.**

**SEÑOR ROLFO.- En relación a la empresa Diseño Joven, nos gustaría saber quiénes la respaldan porque el doctor Orrico nos habló de empresas españolas. Queremos saber qué hay de verdad en eso.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero realizar algunas consultas.**

Si no me equivoco -estaba buscándolo en la versión taquigráfica, pero no pude hacerlo- en la oportunidad pasada hablaron de un número mayor de trabajadores. ¿Qué sucedió? ¿Se vino un poco abajo la plantilla?

**SEÑOR TESADI.- Se habla de doscientas personas del packing; después en la cosecha serían entre cuatrocientas y cuatrocientas cincuenta. Cuando decíamos doscientas personas, nos referíamos a funcionarios del packing.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- También quisiera saber si ustedes ya se han presentado y hecho alguna consulta ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**

**SEÑOR PASCALE.- Nosotros ya nos presentamos el año pasado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual intentó juntar a las partes, pero no se logró nada. Estamos hablando de mayo o junio de 2004; luego no hubo avances.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera que me informaran con respecto a la ocupación que llevaron a cabo. Casualmente, me tocó pasar por el lugar de la ocupación y ver cómo se estaba desarrollando. Sería ilustrativo que nos dijeran cómo se llevó adelante esa ocupación, qué grado de autoridad tenían sobre**

**el conjunto de la empresa. Por lo que tengo entendido ustedes manejaban solamente la tarea de carga-descarga, el proceso de la maquinaria, pero había gente que administraba la parte económica de la empresa.**

**SEÑOR PASCALE.- Normalmente los trabajadores y yo, que soy el técnico, conjuntamente con los productores definimos todas las acciones que son técnicas con respecto a la fruta, los momentos de cosecha, los volúmenes, los calibres, los colores, etcétera; es decir, todo lo que haya que definir que sea técnico. Después, la administración de BEMATEC recibe del exportador el pago por la tonelada trabajada y los administrativos hacen las liquidaciones de sueldos y destinan el dinero para reparaciones e insumos.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La experiencia indica que, en general, no es bueno que nosotros interfiramos en la órbita judicial pero, hay grados de interferencia y grados de colaboración. En la ocasión pasada creímos oportuno colaborar con la Jueza que estaba llevando adelante el caso, hacerle llegar la versión taquigráfica de la reunión que habíamos tenido en la Comisión con la posición de los trabajadores y con las reflexiones hechas por los distintos miembros de la Comisión. En todo caso, lo que se estaba intentando era hacer llegar el ánimo del conjunto -y creo que hoy se reitera aquí- que es el de la defensa de la estabilidad laboral de un grupo de trabajadores, a la espera de una solución definitiva; sin duda, en ninguno de nosotros está la posibilidad de asegurar que pueda ser a corto plazo.**

Lo que me interesaría saber es la disposición que tienen los trabajadores de convertirse en una cooperativa; si ya lo tienen conversado; si tienen ese ánimo; cómo está esa situación que nosotros también -tal como se ha planteado acá- tendríamos el ánimo de respaldar para salvaguardar la fuente de trabajo, en virtud de que durante este tiempo que ha estado en manos de ustedes parecería ser que el fruto de la acción fue positivo. La empresa salió adelante, los productores deben haber quedado conformes con el proceso que ustedes llevaron a cabo. Estoy buscando una respuesta acerca de cuál podría ser el futuro del emprendimiento.

**SEÑOR PASCALE.- Como trabajadores cualquier medida que tienda a asegurarnos la fuente de trabajo para nosotros es interesante. Una cooperativa es interesante, una empresa mixta en la cual pueda haber una participación de los productores, de los trabajadores y del propietario de las instalaciones y la maquinaria también puede ser interesante. Estamos en la etapa de recabar información y ponernos en contacto con quienes nos puedan asesorar en cuanto a cómo formar una cooperativa o si nos conviene más una empresa mixta. Pero, realmente, para eso necesitamos apoyo. No es suficiente lo que nosotros entendemos y muchas veces no sabemos ni cómo comenzar. Creo que la forma más clara de empezarlo es creando los vínculos para que se pueda desarrollar y ahí sí volcar toda nuestra experiencia, que no es poca.**

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Quiero saludar a los compañeros de Salto que vienen con esa preocupación.**

Señor Presidente, quiero manifestar que creo que deberíamos dar cuenta al Ministerio, a la Dirección Nacional del Trabajo, a la Inspección y a la Dirección Nacional de Coordinación del Interior, y no sé si no sería pertinente poner en conocimiento del Departamento de Pequeñas y Medianas Empresas de la Corporación Nacional para el Desarrollo todo este tema y así conducirlos de alguna manera. No creo que sea a la Comisión a la que le competa hacer eso, pero sí creo que la orientación debería estar por el lado de que tomaran contacto con la Corporación Nacional para el Desarrollo a fin de buscar algún tipo de solución ya que ellos tienen un departamento de PYMES. También se debería poner en conocimiento del Ministerio ya que creo que tendría que ser el que haga las gestiones con el BROU e interesarse en saber en qué está el tema con las distintas partes en litigio.

**SEÑOR PRESIDENTE-. Estamos a menos de cinco minutos del inicio de la sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes. Por lo tanto, si no hay más consulta, agradecemos la presencia de ustedes aquí. Los vamos a tener informados sobre el trámite y la resolución de la Comisión y también les enviaremos la versión taquigráfica de la sesión. Dado que no estamos infringiendo ninguna norma de reserva de nuestro trabajo, vamos a comunicar estas actuaciones, en primer lugar, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y luego veremos cómo canalizamos lo relativo al Poder Judicial.**

Se levanta la reunión.